

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA MARLIBERTAD S. A.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Abril del 2014 a las 10H00 en la sede social de la COMPAÑIA MARLIBERTAD S. A.; se reúnen los Accionistas: Econ. Freddy Pompeyo Arboleda Chattin, titular de Diez Acciones Nominativas y Ordinarias de Un Dólar cada una; Ab. Carlos Checrallah Manzur Sandoval, titular de Setecientas Noventa Acciones Nominativas y Ordinarias de Un Dolar cada una. Se designa como Presidente Ad Hoc al Econ. Freddy Pompeyo Arboleda Chattin, actuando como Secretario el Sr. José Ricardo Mendoza Gualli en calidad de Ad Hoc. Encontrándose representado en su totalidad el Capital Social de la Compañía y en virtud de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, los señores Accionistas deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

- 1,- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el Estado Financiero correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013.
- 2,- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y designar al mismo para el siguiente Ejercicio Económico.
- 3,- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico concluido.

El Señor Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate que se encuentre representada la totalidad del Capital Social de la Compañía y que se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual , el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y de inmediato se procede al conocimiento de los puntos del Orden del día.

- 1,- Se receipta el informe que presenta el señor Gerente y se lo aprueba por unanimidad.
- 2,- Se conoce el informe del Comisario e igualmente se lo aprueba en forma unánime y a la vez se lo reelige para el siguiente período económico.
- 3,- Se conoce los informes el Estado Financiero, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambio en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo los que reflejan que la Empresa no ha tenido actividad operacional durante el año 2013, la Compañía tuvo una Pérdida mínima debido a pago de multa societaria; de manera unánime se los aprueba en su totalidad.

Habiéndose conocido y resuelto todos los puntos del Orden del día el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta de la Sesión. Hecho así y ante la presencia de todos los Accionistas que la iniciaron, la suscrita Secretaría procede a la lectura de la presente Acta, la que consideran conforme y proceden a su aprobación por unanimidad y sin enmendaduras; y para constancia pasan a suscribirla, luego de lo cual el señor Presidente declara concluida la Sesión. (f) Econ. Freddy Pompeyo Arboleda Chattin-Accionista/Presidente Ad-Hoc (f) Ab. Carlos Checrallah Manzur Sandoval-Accionista (f) José Ricardo Mendoza Gualli /Secretario Ad-Hoc.

Lo Certifico


JOSE RICARDO MEDOZA GUALLI
Secretario Ad-Hoc